

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Decreto 1.132/1959, de 27 de junio, por el que se nombra Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo a D. Gerardo González-Cela y Gallego, Auditor general del Cuerpo Jurídico de la Armada.—Página 1.014.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 2.008/59 por la que se nombra Secretario de la Oficina de Normalización número 47 (Combustibles y Lubricantes), del Servicio de Normalización Militar de Marina, al Teniente Coronel de Máquinas don Luis Dabouza Ruiz.—Página 1.014.

O. M. 2.009/59 por la que se dispone cambio de destinos del personal del Cuerpo de Intendencia que se cita.—Página 1.014.

Dotaciones de los Grupos de Modernización.

O. M. 2.010/59 por la que se señalan las plantillas numéricas de los Grupos de Modernización de Buques en lo que afecta al Cuerpo de Máquinas.—Páginas 1.014 y 1.015.

Licencias para el extranjero.

O. M. 2.011/59 por la que se concede prórroga de seis meses de licencia para asuntos propios en los Estados Unidos de Norteamérica al Capitán de Máquinas (E. T.) don Eugenio Leira Manso.—Página 1.015.

RESERVA NAVAL

Retiros.

O. M. 2.012/59 por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa (Radiotelegrafista) D. José Alomar Barberá.—Página 1.015.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASÍMILADOS

Destinos.

O. M. 2.013/59 por la que se dispone embarquen en la barcaza-aljibe «A. B.-2» el Contramaestre primero D. José Ibarra López y Mecánico primero D. Francisco González Martínez.—Página 1.015.

O. M. 2.014/59 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Sargentos Fogoneros que se citan.—Página 1.015.

Retiros.

O. M. 2.015/59 por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Electricista Mayor de primera D. Ignacio Reguera Fraga.—Página 1.015.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Examen-concurso.

O. M. 2.016/59 por la que se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de segunda (Químico) en la Escuela Naval Militar.—Página 1.016.

O. M. 2.017/59 por la que se dispone quede admitido a examen para cubrir una plaza de Operario de primera (Tipógrafo) en el Instituto y Observatorio de Marina (San Fernando) el de segunda José Delgado García.—Página 1.016.

RECTIFICACIONES

DECRETOS

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros del día veintiséis de junio del corriente año, y de conformidad con lo dispuesto en el número sexto del apartado c) del artículo veinte de la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en plaza creada por Decreto de catorce de junio de mil novecientos cincuenta y siete, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas, a don Gerardo González-Cela y Gallego, Auditor general del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

(Del B. O. del Estado núm. 164, pág. 9.631.)

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.008/59. — Se nombra Secretario de la Oficina de Normalización número 47 (Combustibles y Lubricantes), del Servicio de Normalización Militar de Marina, al Teniente Coronel de Máquinas D. Luis Dabouza Ruiz, en relevo del Jefe del mismo empleo y Cuerpo D. Vicente Martínez Vilar, que pasó a otro destino.

Madrid, 7 de julio de 1959.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Orden Ministerial núm. 2.009/59. — Se dispone el siguiente cambio de destinos en el Cuerpo de Intendencia:

Capitán D. Antonio Varela Cheda.—Finalizada la licencia por enfermo que le fué anticipada por el Co-

mandante General de la Flota, se hará cargo de la Habilitación de la Plana Mayor de la misma.—Forzoso.

Capitán D. José Caballero Martínez.—Cesa en la Habilitación de la Plana Mayor de la Flota, continuando como Habilitado del crucero *Canarias*.

Teniente D. José Ruiz López.—Cesa como Auxiliar de la Habilitación del crucero *Canarias* y de la Plana Mayor de la Flota y se le nombra Habilitado de la Flotilla de Lanchas Torpederas.—Forzoso.

Madrid, 7 de julio de 1959.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Dotaciones de los Grupos de Modernización.

Orden Ministerial núm. 2.010/59. — A los efectos administrativos determinados en el último párrafo de la Orden Ministerial número 1.635/59 (D. O. número 124), se señalan a continuación las plantillas numéricas de los Grupos de Modernización de Buques en lo que afecta al Cuerpo de Máquinas, con expresión de los Oficiales destinados en dichos Grupos:

Grupo de Modernización de Fragatas.

Plantilla numérica.

Un Capitán de Máquinas.

Destinado: Capitán D. Manuel Sastre del Río.

Grupo de Modernización de Casasubmarinos.

Plantilla numérica.

Un Capitán de Máquinas.

Destinado: Capitán D. Evaristo Fernández Cagiao.

Grupo de Modernización de Corbetas (Cartagena).

Plantilla numérica.

Un Capitán de Máquinas.

Destinado: Capitán D. Juan García Martínez

Grupo de Modernización de Bragaminas.

Plantilla numérica.

Un Teniente de Máquinas.

Destinado: Teniente D. Antonio García Sánchez.

Madrid, 7 de julio de 1959.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Licencias para el extranjero.

Orden Ministerial núm. 2.011/59. — A petición del interesado, y como resolución a expediente incoado al efecto, se concede una prórroga de seis meses de licencia para asuntos propios, en los Estados Unidos de Norteamérica, al Capitán de Máquinas (E. T.) don Eugenio Leira Manso, el cual, durante el disfrute de la misma, no percibirá haber alguno, a tenor de lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto de 15 de junio de 1906.

Madrid, 7 de julio de 1959.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Reserva Naval.*Retiros.*

Orden Ministerial núm. 2.012/59. — Por cumplir el día 10 de enero del próximo año 1960 la edad señalada al efecto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 292) y 76 del vigente Reglamento de la Reserva Naval, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de "retirado" el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa (Radiotelegrafista) D. José

Alomar Barberá, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 7 de julio de 1959.

El Ministro encargado del despacho,

CARRERO

Excmos. Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.*Destinos.*

Orden Ministerial núm. 2.013/59. — A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, se dispone que el Contramaestre primero D. José Ibarra López y Mecánico primero don Francisco González Martínez cesen en sus actuales destinos y embarquen en la barcaza-aljibe A. B.-2.

Madrid, 7 de julio de 1959.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Orden Ministerial núm. 2.014/59. — Se dispone que los Sargentos Fogoneros que se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que se expresan:

Don José Requeijo Lago.—Del crucero *Méndez Núñez*, al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Voluntario.

Don Pedro Prieto Martínez.—Del destructor *Sánchez-Barcáiztegui*, al crucero *Méndez Núñez*.—Forzoso.

Madrid, 7 de julio de 1959.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. ...

Retiros.

Orden Ministerial núm. 2.015/59. — Por cumplir el día 1 de enero de 1960 la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Electricista Mayor de primera D. Ignacio Reguera Fraga pase a la situación de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 7 de julio de 1959.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.*Examen-concurso.*

Orden Ministerial núm. 2.016/59. — Se convoca examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de segunda (Químico) en la Escuela Naval Militar.

Podrá tomar parte en el mismo, según se determina en el artículo 24 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada, modificado por la Orden Ministerial de 9 de agosto de 1957 (D. O. núm. 179), en primera convocatoria, el personal de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada que posea conocimientos del referido oficio y se halle destinado en la Jurisdicción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, siendo rechazadas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los diez días siguientes, la Jefatura Superior de la Maestranza del Departamento las elevará a este Ministerio por el conducto reglamentario.

Las instancias serán escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza ya citada.

Madrid, 7 de julio de 1959.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Orden Ministerial núm. 2.017/59. — Como continuación a la Orden Ministerial número 1.369, de fecha 2 de mayo de 1959 (D. O. núm. 102), por la que se convocaba examen-concurso para cubrir una plaza de Operario de primera (Tipógrafo) en el Instituto y Observatorio de Marina (San Fernando), y de conformidad con lo informado por los Centros competentes de este Ministerio, se dispone:

1.º Queda admitido a examen el Operario de segunda José Delgado García, destinado en el Instituto y Observatorio de Marina.

2.º El examen tendrá lugar en San Fernando el día 19 de agosto próximo y no podrá tener duración superior a un día.

Dicho concursante deberá ser reconocido facultativamente antes del examen.

3.º Se aprueba la propuesta formulada por la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, relativa al Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—Capitán de Fragata D. Guillermo Rodríguez Catalán de Ocón.

Vocal. — Capitán de Corbeta D. Alberto Orte Lledó.

Vocal-Secretario.—Auxiliar primero del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada don Sebastián Maura Nochetto.

4.º Lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 7 de julio de 1944 (D. O. núm. 164) sólo surtirá efecto en la fecha del examen por empezar y terminar éste en el mismo día.

5.º Una vez terminado el examen, el Tribunal formulará el acta por duplicado y será remitida al Servicio de Personal de este Ministerio por el conducto reglamentario.

Madrid, 7 de julio de 1959.

El Ministro encargado del despacho,
CARRERO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

RECTIFICACIONES

Habiéndose sufrido error de copia en la Orden Ministerial número 1.833/59, de fecha 18 de junio último (D. O. núm. 139), se rectifica en el sentido que a continuación se expresa:

Idioma inglés.

DONDE DICE

Teniente de Navío D. Ramón Caamaño Fernández.

DEBE DECIR

Teniente de Navío D. Rafael Caamaño Fernández.

Idioma alemán.

Debe ser incluido el siguiente:

Teniente Auditor (E. C.) don José A. Martínez-Romillo Martínez.

Idioma francés.

Debe ser suprimido el siguiente:

Teniente Auditor (E. C.) don José A. Martínez-Romillo Martínez.

Idioma portugués.

DONDE DICE

Teniente de Navío D. Angel Liberal Lucini.

DEBE DECIR

Capitán de Corbeta D. Angel Liberal Lucini.

Madrid, 10 de julio de 1959.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, Joaquín Cervera Balseyro.